PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, jueves, 1.° de Mayo de 1884. — N.° 853.

DOMINICALES BORBÓNICAS

La Soberania Nacional.—Las Córtes.—Su reunión—Su misión.—Su importancia.

I

Quedó España huérfana de la familia real, gracias á los escándalos y vergonzosas intrigas de la dinastía, orígen y causa de la bastarda y miserable política del encumbrado aventurero de Ajaccio.

Quedó la nación entregada á sí misma y cuando los fementidos cortesanos de Fernando, aduladores inverecundos de Napoleón, creyeron que la altiva España seria víctima de anarquía espantosa, lejos de aquellos desdichados Borbones, que pusieron á los piés del audaz corso la dignidad de un gran pueblo, éste renació de sus cenizas, levantóse de su postración, y comprendiendo que los reyes se han hecho para los pueblos y nunca los pueblos para los reyes, recordó la gloriosa historia de los Concilios y las Córtes, reivindicando para todos los ciudadanos, la Soberanía Nacional, probando á borbónicos y afrancesados, que casi eran lo mismo entonces, que las naciones viven por la energía de su fuerza y la independencia altiva de su carácter, mercedá las leyes que se dan en uso de su libérrima prerogativa.

La representación nacional murió á impulso de la soberbia y excéptica dinastía austriaca, sin que la borbónica se ocupase en desenterrar usos y costumbres liberales de España, donde la tradicional fué siempre la libertad; donde lo consuetudinario fué la Soberanía del pueblo, y lo moderno, lo nuevo, lo excepcional, el absolutismo, pues mucho antes de que Francia ploclamara los derechos del hombre, mucho ántes que Inglaterra se evaneciera con sus *Habeas Corpus*, nuestras cartas-pueblas, nuestros municipios proclamaman aquellos apotegnas democráticos que hicieron letra muerta, desde Cárlos V de Austria, hasta Fernando VII de Borbón. con los monarcas, la turba de mandarines que desde Xevres hasta Calomarde, trataron á la Península y provincias de Ultramar. como país conquistado.

II

Convencidos de esta verdad los génios más eminentes de la nación, al paso que organizaron la resistencia contra el intruso José Bonaparte, desenterraron las libertades pátrias, suprimiendo la solución de continuidad que mediara entre el excéptico sucesor de Felipe el Hermoso, y el no excéptico hijo de María Luisa de Borbón, durante más de dos siglos.

Entónces empezó la lucha entre el clero y una gran parte de la aristocracia, representantes del derecho absoluto, los privilegios y la más inmoral teocracia; y el pueblo, con una pequeña porción de la aristocracia, defensores de la justicia y la ciencia, bases incomovibles del progreso, *resfriándose* mucho, muchísimo, el patriotismo de la gente de cogullo y blasones, enemigos de los Bonapartes, que se agitaban y combatían, no en nombre de la pátria y de la libertad, y sí del absolutismo del rey neto, esto es del monarca de los conventos y aquella nobleza de los mayorazgos y las vinculaciones falanges apóstatas del Evangelio, enemigos de toda caridad, incapaces de todo propósito levantado, sumidas en el infecto cieno de una vergonzosa abyección.

Durante aquella época se inauguró la série de intrigas entre España y Valencey, que prepararon lentamente aquellas dos ilógicas reacciones dinástico-monacales, que constituirán siempre el baldón del reinado de Fernando VII, reacciones preparadas y llevadas á cabo por obispos, canónigos y frailes, por cortesanos, aristócratas y favoritos de la hez del pueblo, como más adelante veremos en ódio á las Córtes y á los representantes liberales del país.

III

Elegidos los representantes del pueblo enmedio del mayor entusiasmo por parte de la casi universalidad de la nación, abrióse el Parlamento en San Felipe, en Cádiz, el 24 de Setiembre de 1810, sin que, como indignamente se ha escrito y propalado, hubiese prejuicios formados contra la religión católica, ni se pensase en abolir el culto, ni existiesen preparados proyectos para resucitar en la Península las vergonzosas saturnales de la diosa razón.

Prueba de ello es, que aplaudidos por un inmenso público, los diputados salieron del Ayuntamiento presididos por la regencia y se dirigieron á la iglesia mayor, donde ofició de pontifical el cardenal de Borbón, habiendo asistido á esta ceremonia y la de la apertura del Congreso, los representantes de las naciones amigas, y muchísimas personas de distinción.

Terminado el acto, ó misa del Espíritu Santo, juraron los diputados en los términos siguientes:

«¿Jurais la santa religión católica apostólica romana, sin admitir otra alguna en estos reinos?—¿Jurais conservar en su integridad la nación española, y no omitir medio alguno para libertarla de sus injustos opresores?—¿Jurais conservar á nuestro amado soberano el señor D. Fernando VII todos sus dominios, y en su defecto á sus legítimos sucesores y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarle de su cautiverio y colocarle en el trono?—¿Jurais desempeñar fiel y lealmente el encargo que la nación ha puesto á vuestro cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la nación?—Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y sino, os lo demande,»—á cuyas preguntas contestaron unánimemente los diputados: «Sí juramos.»

Debemos no obstante decir, que desde el primer dia de sesiones, inauguradas por el honrado y evangélico sacerdote D. Diego Muñoz Torrero, rector que habia sido de la Universidad de Salamanca, sábio insigne y liberal, tan severo en sus costumbres, como elocuente y estudioso, empezó ya á vislumbrarse la tendencia de los que un dia se habian de llamar *persas* y luego serviles, en frente de los liberales.

IV

La misión de las Cortes debia ser y fué, profundamente revolucionaria, en el buen sentido de la palabra, en el sentido de progreso, que demandaba el estado de vergonzoso atraso de la nación, y el triunfo de la Soberanía Nacional.

Así que, desde los primeros momentos del parlamentarismo en el siglo XIX, las Cortes se vieron combatidas por el rey y además por el duque de San Carlos Escoiquiz y todos los cortesanos que á la sombra del torpe absolutismo real, vivian realizando toda clase de infamias y tropelías.

A Fernando Borbón, ansioso de poder omnímodo absoluto, inspirábale celos la Constitución de la monarquía, y preparaba para en su dia, la ruina del venerando código.

Los privilegiados inspiraban contra el planteamiento del sistema liberal, y los ignorantes le rechazaban como por instinto, porque la misión de las Cortes era tan fecunda en bienes, como ocasionada á contingencias para los defensores de los derechos de la nación.

Porque, en efecto, la misión de aquel Parlamento era tan consoladora, tan inmensa, tan envidiable, cuanto que el absolutismo se veia batido en brecha en todas sus posiciones y el pueblo reintegrado en todos sus derechos, de los que le desposeyeran caprichos reales, veleiddes de damas áulicas, intereses de familia de dinastías, intrigas diplomáticas y vilezas irritantes de favoritos sin aprensión.

La misión de aquellas Córtes era excepcional: de una parte, regularizar la lucha contra el invasor; de otra, asentar sobre sólidos cimientos una situación política liberal, dando á la monarquía el honroso lugar que debia y podia ocupar en una nación libre, y á la nación la dignidad altiva de un pueblo esforzado, que sabe vivir independiente y se ha ganado, por sus virtudes y grandeza, el derecho propio de gobernarse como mejor le plazca, con arreglo á la honrosa pauta que marcan el progreso y la libertad.

V

La importancia de aquellas Córtes fué excepcional.

El sistema liberal arraigó.

El pueblo acudia á las tribunas del Congreso, y la prensa difundia el espíritu de los legisladores por el país.

Hacíase la opinión pública, lenta, trabajosamente, pero se hacía.

Poco á poco, el pueblo sabía que lo que antes se le concedia de misericordia, se le debía imperiosamente de justicia; que del pueblo emana la gobernación de las naciones; que los ciudadanos contribuyen por varios modos á la realización de los fines del Gobierno con sus haberes, con su inteligencia y hasta con su sangre.

El pueblo creía, en fin, que todo monarca ó presidente de República, que olvida sus deberes para con sus conciudadanos, puede ser depuesto por éstos, quienes á su vez pueden darse la forma de gobierno, las instituciones, en fin, que más les plazcan, porque así como es imposible que el todo sea menor que la parte, y que la atracción esté en razón directa del cuadrado de las distancias é inversa de las masas, así también es absurdo que millones de familias existan, se agiten y trabajen en favor de una sola familia, en favor de los caprichos, los deseos y los vicios de unas cuantas personas, *porque sí*.

Tales fueron las funciones de aquellas inmortales Cortes; tales los resultados del Código que redactaron, y tal, en fin, su trascendental innegable importancia.

(*El Porvenir*).

De *El Progreso*:

«El Constitucional» persiste en su decisión de no morderse la lengua. Anoche dice:

«Porque ¿á quién convencerá el ministro de la Gobernación de que él, mercachifle político, tiene más simpatías en la opinión que el señor Castelar, reconocido en el mundo entero como uno de los hombres más grandes de su siglo?

Dor lo demás no se asombre el señor Romero; unas Cortes en las que no tome asiento el Sr. Castelar, serán, por todos conceptos, las más dignas de un gobierno como el de S. E. forma parte.»

Y parte considerable.

Pero ¿por ventura ignora el colega que el Sr. Romero Robledo no se ha metido en nada?

Tercer sábado que pasa en la Cárcel de Hombres, el Sr. Comenge.

Este, por lo ménos, tiene ya la esperanza de que pasado mañana los tribunales harán justicia de las demasías que con él se han cometido.

***

Sobre esto, dice «El Correo.»

«El lúnes próximo se verá ante la Audiencia el incidente de excarcelación bajo fianza del Sr. Comenge, á quien defenderá el señor Mártos.

Hemos dicho que se verá, y hemos dicho mal, lo verán unicamente los magistrados, el fiscal y el abogado defensor, porque á petición del ministerio público, la vista será á puerta cerrada, fundándose en el párrafo 2.° del art. 680 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuya aplicación no vemos con toda claridad, puesto que la moral no puede resentirse, ni puede temerse alteración del orden público.

¿Por qué, pues, esta nueva restricción?»

Las nuevas escuelas filosóficas nos investigan el *por qué* de las cosas, ¡Orgullosos podemos estar, dice H. Spencer si averiguamos el *cómo!*

En esto somos de la escuela del ilustre escritor inglés.

Nos tendremos por muy satisfechos si vemos *cómo* vuelve á la libertad el Sr. Comenge, sin mirar el *por qué*.

Por ahora.

De *La Prensa Moderna*:

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que se forme sumaria en averiguación de quién ha sido el promovedor de los sucesos ocurridos últimamente en los cuerpos de la guarnición.

El señor Cánovas, cuando lo supo, debió decir: Este Quesada se parece á aquel que buscaba el sombrero y lo llevaba puesto.

Dice un periódico constitucional recordando una frase del Sr. Sagasta.

«Con efecto el Sr. Cánovas prepara una gran comedia.»

Nosotros creemos que los que estén en *foro* no serán cómicos.

En último extremo, la compañía más completa no se salva de una grita.

Veremos lo que hace el público señores constitucionales.

Correo de hoy

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 29, 7-45 m.

La Gaceta publica un real decreto creando una comisión para el empadronamiento y clasificación del ganado de arrastre, silla, carga y toda clase de vehiculos.

Pasan de 75 el número de diputados de oposición que han conseguido el triunfo.

El Sr. Sagasta llevaba anoche 10.450 votos por acumulación, y el Sr. Montero Rios 8.058.

El vecindario de Burguete impidió ayer la entrada en dicho pueblo de la partida mandada por Mangado. Dícese que hirieron al administrador de la Aduana de Valcarlos.

Los despachos oficiales anuncian que el señor Ruiz Zorrilla ha desaparecido de Ginebra. Otro despacho dice que un buque inglés ha desembarcado en Burdeos á los señores Landa, Gonzalez y otros emigrados.

En la isla de Cuba han triunfado los señores Guzmán, Pulido, Zulueta, Villanueva, Armiñan, Batanero, Pellejero y Balaguer, habiendo sido derrotados los señores Labra y Portuondo.

—=—

Madrid 29, 6-45 t.

La Gaceta publica un real decreto disponiendo que el Estado contribuya á la construcción del ferrocarril de Manila á Dagirpau, y los nombramientos militares anunciados.

La partida mandada por Mangado está en las inmediaciones de la frontera. El general Pavía cree que se internará en Francia hoy.

Dúdase el triunfo del Sr. Navarro Rodrigo.

Los fusionistas dicen tener ya asegurados 44 diputados, esperando alguno más.

El ingeniero jefe de la línea del Mediodía insiste en presumir que el siniestro del puente de Alcudia ha sido intencionado, por notarse detalles que parecen demostrarlo, y además la cortadura de varios postes telegráficos. Trabajan cien obreros. Se calcula que las operaciones durarán quince dias.

Ha llegado á Santander el vapor-correo de las Antillas «Cataluña».

«El Porvenir» publica varias cartas de amigos del Sr. Salmerón dimitiendo los cargos en la junta directiva.

—=—

Madrid 29, 6-50 t.

Nueva-York.—Se ha recibido un despacho de la Habana participando que en la elección triunfaron 18 liberales-conservadores, tres autonomistas y dos independientes.

Cairo.—El gobernador de Asuam ha recibido una carta del lugarteniente del madhi intimándole la órden de abandonar la plaza en el término de diez días, y que en caso contrario degollará la guarnición.

Paris.—Mr. Ferri ha celebrado hoy una conferencia con el encargado de negocios de España relativa á la entrada de emigrados por Valcarlos.

—=—

Madrid 29, 5 t.

«La Integridad» asegura que el señor Ruiz Zorrilla continúa en Ginebra.

—=—

Madrid 29, 5 t.

En un despacho telegráfico enviado desde Granada, se dice que ha sido cortado el telégrafo de Motril.

El general Pavía ha telegrafiado que la partida del ex-capitán Mangado continuaba siendo activamente perseguida.

—=—

Madrid 29, 6 t.

Nueva-York.—El resultado de las elecciones verificadas en la isla de Cuba es el de haber sido elegidos diputados á Córtes 18 conservadores, 3 autonomistas, 2 independientes y 1 liberal.

—=—

Madrid 29, 7 n.

Se ha confirmado la existencia de una completa ruptura entre los partidarios del señor Ruiz Zorrilla y los del señor Salmerón.

—=—

París 29, 2-10 t.

Berlín.—La comisión encargada de examinar el proyecto de ley referente á la prorrogación de la ley contra los socialistas ha aprobado una enmienda presentada por M. Vindthorst en virtud de la que se suprime la disposición que permite prohibir préviamente las reuniones de los socialistas.

El ministro del Interior combatió enérgicamente dicha enmienda, alegando que equivalia á desechar el proyecto de ley cuya prorrogación se pedia.

Panamá.—Han sido destruidos por un incendio varios almacenes de licores espirituosos, de pólvora de cañón y de petróleo, calculándose las pérdidas ocasionadas en medio millón de duros.

—=—

París 29, 8-30 n.

Porthsmouth.—Se ha impuesto cuarentena al trasporte «Crocodile», por haber manifestado el médico de dicho buque que habian sido atacados seis hombres por el cólera despues de haber salido de Suez, habiendo muerto tres de ellos.

Lóndres.—En la sesión celebrada por la Cámara de los comunes, lord Fitz-Maurice ha dicho que se habia puesto en conocimiento del gobierno de Venezuela que si quedaban arregladas satisfactoriamente las cuestiones pendientes, Inglaterra atendería favorablemente á sus deseos acerca de la cesión de la isla de los Patos.

—=—

Madrid 30 7 m.

La Gaceta publica una real orden creando en la isla de Luzón un observatorio meteorológico; otra disponiendo se provean por oposición las relatorías y secretarías de las Audiencias territoriales; otra aprobando la suspensión de varios Ayuntamientos, entre ellos el de Vendrell.

Un nuevo telegrama oficial desmiente la desaparición del señor Ruiz Zorrilla de Ginebra.

Hoy fallará la Audiencia el incidente de excarcelación del señor Comenge, director de «El Progreso».

Ha sido ele ido diputado el señor Navarro Rodrigo.

—=—

Copiamos del «Consultor Financiero» la siguiente reseña de la

Junta general de accionistas de la Compañía de Francia

El domingo último, dia 27 del corriente, se verificó la Junta general de accionistas de la Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, en un espacioso local de la estación de mercancías de esta ciudad, convenientemente dispuesto para la celebración de este acto.

Abierta la sesión á las once en punto de la mañana, y prévia la aprobación del acta de la Junta anterior y la lectura de la Memoria publicada por el Consejo de administración de la Compañía, de cuyo documento nos ocuparemos otro dia detenidamente, levantóse el señor Director Gerente y leyó un importante trabajo en el que expuso una serie de numerosos é interesantes datos, ampliación de los que contiene la Memoria respecto al satisfactorio estado económico de la Compañía y á los favorables resultados obtenidos, durante el último ejercicio, de la explotación de sus líneas.

Terminada la lectura de este discurso, verificó el señor Secretario la del correspondiente Balance de la Compañía, acerca del cual se abrió discusión, en la que tomaron parte algunos accionistas, entre los cuales recordamos á los señores Arango y Pacheco, dirigiendo á la Mesa algunas preguntas, que satisfactoriamente contestó el señor Director Gerente, en vista de lo cual se aprobó desde luego el expresado balance por unanimidad de votos.

Propuesto á la Junta por el Consejo de administración el reparto de un dividendo activo del *cuatro por ciento*, ó sea de *diez y nueve pesetas por acción*, pidió el señor Blanco la lectura del artículo 42 de los Estatutos sociales, en el cual se determina la forma en que debe verificarse la distribución de los productos líquidos de la explotación, manifestando luego, aunque sin alegar razon alguna en apoyo de sus tésis, que el dividendo propuesto no se ajustaba extrictamente á las prescripciones del citado artículo. Usaron también de la palabra para contestar al señor Blanco, entre otros, los señores Roca y Brugada y finalmente el Director Gerente de la Compañía, señor Planás, quien dejó plenamente demostrada la procedencia del expresado dividendo, que aprobó también por unánime aclamación la Junta general de accionistas.

Habiéndose pedido algunas explicaciones al Consejo acerca de lo ocurrido en el asunto del proyectado convenio entre las Compañías de Francia y de San Juan de las Abadesas, leyó el señor Director Gerente una detallada reseña de las negociaciones preliminares, verificadas con el deseo de lograr una avenencia que hicieron de todo punto imposible las exageradas pretensiones de la última de dichas Sociedades, demostrando de paso los sacrificios que la de Francia se había impuesto anteriormente para favorecer á la de San Juan de las Abadesas, con el trasporte gratuito de los materiales necesarios para la construcción de la línea de Granollers á San Juan (cuyo importe, según tarifa de servicio, excedió de 500,000 pesetas), y facilitando después á dicha Empresa, durante una larga temporada, el material de tracción y movimiento, así como el personal de los trenes, necesarios para la explotación de la línea de Vich, á la mitad del precio convenido para estos casos entre todas las Compañías de ferrocarriles españoles. Convencidos los señores accionistas del acierto con que habia procedido el Consejo de administración de los ferrocarriles de Francia, al rechazar definitivamente las bases del aludido convenio, quedó aprobada también por aclamación la conducta observada en estas circunstancias por la Dirección de la Compañía.

No habiendo ya otros accionistas que quisieran usar de la palabra, pidióla finalmente el Sr. Vidal y Valenciano para dar un expresivo voto de gracias al Consejo y especialmente al señor Director Gerente, que sirviéndole en lo posible de recompensa, según dijo, por los sinsabores experimentados en la difícil gestión de los intereses sociales, le animara para proseguir en lo sucesivo la activa é inteligente defensa que de aquellos ha venido practicando hasta la fecha.

A las once y cincuenta minutos de la mañana se levantó la sesión, á la que concurrieron unos cien accionistas, representantes de mas de 75,000 acciones, sin que surgiera incidente alguno desagradable, ni se hiciera en ella la menor oposición formal á ninguno de los actos realizados por la Dirección de la Sociedad, antes bien, siendo aprobadas por unánime aclamación todas las resoluciones propuestas.

Así terminó pues, una sesión acerca de la cual tan infundados augurios se habia permitido algún periódico, habiendo demostrado evidentemente los hechos, en este caso, la inmensa distancia que media entre las interesadas apreciaciones de algunos bajistas, que no titubean en perjudicar los intereses y el buen nombre de las empresas, para conseguir sus particulares y no siempre muy laudables fines, y la justificada confianza de los verdaderos accionistas, que teniendo real y positivamente invertidos sus capitales en las mismas, juzgan imparcialmente lo que más conviene á la buena marcha de sus negocios.

MAHON

El último correo recibido de la Habana, ha venido afortunadamente á desmentir los rumores que dijo haber oido el «flautin» acerca el mal estado de una peletería de la Habana y de los cuales ni nosotros ni ninguna de las personas, generalmente bien informadas, á quienes nos dirigimos para averiguar los fundamentos de tal noticia, tenian conocimiento alguno.

Aunque ya sabemos que el otro diario es poco escrupuloso en eso de dar noticias falsas, no se concibe, sin embargo, que se haga eco en sus columnas de rumores que no existen mas que en su imaginación, sólo por el prurito de querer aparecer siempre mejor informado que los demás, aunque para ello haya de llevar la inquietud y la zozobra á centenares de familias.

Son ya varias las veces que los fabricantes de calzado de esta ciudad se han alarmado por falsas especies echadas á volar por el otro periódico, á quien por lo visto importa poco la tranquilidad y sosiego de los industriales de esta ciudad que tienen grandísimos intereses en la isla de Cuba.

—

De noventa y seis electores que tienen voto para elegir compromisarios para Senadores, solo 39 de ellos han asistido á la votación que ha tenido lugar hoy en las Casas Consistoriales, cuyo resultado ha sido: 34 votos en favor de los señores D. Juan Deyá Curt, D. José A. Tutzó Gelabert y D. Manuel Buils y Mercadal y cinco papeletas en blanco.

A pesar de que las *eminencias* conservadoras de esta ciudad han apretado cuanto han podido los tornillos, este es el resultado que han obtenido contando con el censo más favorable que puedan apetecer.

TREINTA Y CUATRO votos entre noventa y seis electores.

¡Pobre partido conservador!

—

El Banco Hispano Colonial ha acordado repartir á sus accionistas, un dividendo de siete duros y

medio por acción, equivalente al tres por ciento del capital desembolsado, á cuenta de los beneficios del octavo año social. El pago se verificará desde mañana mediante la presentación del cupon n.º 7.

—

Ferrocarril de Francia.—Con motivo de la última junta general de accionistas celebrada por la Compañía del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, y de la Memoria y Balance que fueron leidos en dicha junta, respectivos al ejercicio de 1883, se han hecho en esta ciudad, entre las personas que poseen valores de dicha compañía, muchos y diversos comentarios sobre la situación de la sociedad y sobre los rendimientos del ferrocarril. Para facilitar los cálculos de aquellos de nuestros abonados que tienen intereses en dicha Compañía, insertamos á continuación un «Resumen comparativo entre el Balance de 1882 con el de 1884» que nos ha facilitado un amigo nuestro.

	Balance de 1882 Activo	Balance de 1882 Pasivo		Balance de 1883 Activo	Balance de 1883 Pasivo
Costo de los caminos y material	Ptas. 140.420.050'50			Ptas. 146.219'633'54	
Caja, sociedades, cuentas corr. y deudores varios	» 1.944.007'36			» 1.175.777'46	
Oblig. 3 p.00 en cartera: 116.000 á 50 napoleones	» 27.550.000'00		49.200 oblig. á 60 nap.	» 14.022.000'00	
Existencias en los talleres y servicios	» 1.112.699'50			» 1.353.709'33	
Subvencion á percibir del Estado	» 6.180.107'39			» 6.180.107'39	
A. de Grimaldi	» 709.440'84			» 709.440'84	
Capital: 216.773 acciones	»	53.138'125'00			53.138.125'00
Oblig. 3 p.00 en circulación: 348.296 oblig. á 237'50	»	82.720.300'00	347.326 oblig. á 237'50		82.489,925'00
Oblig. 6 p.00 á amortizar: 37.000 id. á 500'00	»	18.500.000'00			18.500.000'00
Servicio de obligs.: 8.200 oblig. 6 p.00 á pagar	»	4.100.000'00			
» Oblig. amort. y cup. atrasad.	»	2.823.434'00			3.098.994'93
Cuentas corrientes y acreedores varios	»	6.683.402'60			2.200.807'11
Cuenta de explotación: beneficios	»	3.770.935'91			4.052.709'13
Subvención del Estado	»	6.180.107'39			6.180.107'39
	» 177.916.305'59	177.916,305'59		169.660.668'56	169.660'668'56

Comparando ahora el resumen del Balance de 1883 con el de 1882, encontramos las siguientes diferencias, que vienen á dar una idea clara de las variaciones en los saldos de las cuentas:

El activo de 1883 ha aumentado en

	Pesetas
Costo de los caminos y material	5.799.583'08
Existencias en los talleres y servicios	241.009'83
y el pasivo ha disminuido en	
Obligaciones 3 por 100 en circulación	230.375'00
Servicio de obligaciones	3.824.439'76
Cuentas cor. y acreedores varios	4.482.595'49
	14.578.003'12

El activo de 1883 ha disminuido en

Caja, sociedades, cuentas corrientes y deudores varios	768.229,90
Obligaciones 3 por 100 en cartera	13.528.000'00
y el pasivo ha aumentado en	
Cuenta de esplotación	281.773'22
	14.578.003'12

—

El vapor correo «Menorca» salido ayer á la hora de itinerario, fondeó otra vez en este puerto á las diez, y media de la noche; la causa de su arribada fué encontrar viento duro al N. O. y gruesa mar de proa.

Abonanzado el tiempo y á fin de no demorar la salida del correo, el «Menorca» saldrá mañana á las 3 de la madrugada, admitiéndose correspondencia hasta las 10 de esta noche.

—

D. Antonio Mataró, Gobernador de esta provincia ha salido elegido diputado por Santa Coloma de Farnés.

—

Los dependientes de la Alcaldía han retirado esta mañana á un sujeto completamente *iluminado* que andaba alborotando por la calle de Isabel II.

—

Los telegramas del Gobierno Militar que en otro lugar insertamos, han sido comunicados hoy á la tropa en el orden del dia.

—

Por orden de la Alcaldía se ha dado muerte á un perro que ha destrozado todo el vestido á una mujer, imponiéndose además al dueño del animal el pago de los perjuicios que este haya ocasionado.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo *Puerto Mahon* fondeado á las 12 y cuarto de la tarde.

DE BARCELONA

Dos Sres. Oficiales, Francisco Vidal, Juan Van Valré, Lucía Pons, José Petrus, Lucía Gelabert, Francisco Gimenez, Juan Puigdomenech, Pablo Rovira, Elisa Alvarez, un sargento, Gabriel Cardona y un niño menor, Juan Casteres, Pio Escandil, Margarita Sintes, Francisco García, Braulio Fernandez, Juan Oliver y señora, Francisco Moll, José Reque, Antonia Andreu, un soldado.

DE ALCUDIA

D. Pedro Riera, Roque Foch, Juan Mesa, Juan García, Bartolomé Terrasa, Enrique Estrada, Nicolás Gelabert, dos soldados.

Total 34.

—

El Sr. Gobernador Militar ha tenido la atención de facilitarnos los siguientes telegramas:

Palma 30, 11 n.
Mahón 1, 7'45 m.

Capitán General Gobernador Militar.

El ministro Guerra en telegrama de hoy me dice: Según parte telegráfico del capitán General de Cataluña queda completamente deshecha la partida sublevada en Santa Coloma de Farnés habiendo caido prisioneros en poder de la columna del coronel Camprubí un comandante, un capitan, dos tenientes, tres alféreces, dos sargentos primeros, un cabo primero y cuatro soldados; de los cuatro individuos restantes de la partida dos se han presentado y se buscan los otros dos.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos.

Palma 30, 11 n.
Mahón 1.º, 7'33 m.

Capitán General
Gobernador Militar.

El Ministro de la Guerra en telegrama de hoy me dice: Según parte telegráfico del capitán general de Vascongadas fué alcanzada partida sublevada que capitaneaba Mangado por columna que le perseguia habiendo quedado completamente deshecha despues de lucha tenaz y y muerto dicho cabecilla con cuatro individuos mas; aunque lamentando por nuestra parte la pérdida de dos carabineros muertos.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento.

Palma 30, 10 n.
Mahón 1.º, 7'26 m.

Capitán General
Gobernador Militar.

El ministro de la Guerra en telegrama de hoy me dice: Despues de mis telegramas anteriores se sabe que ocho mas de la partida mandada por Mangado han entrado heridos en Francia. S. M. ha concedido el empleo inmediato al Loat, de la guardia civil por este servicio y se propone recompensar á la fuerza de su mando así como á la que en Cataluña á las órdenes del coronel Camprubí han capturado al jefe y oficiales sublevados procedentes de Santa Coloma de Farnes. No ocurre novedad en ninguna otra provincia. Lo comunico á V. E. para su conocimiento y demas efectos.

—

BOLSA DE MADRID

30 Abril.

4 por 100 Interior perpétuo	61'500
4 por 100 amortizable	74'400
Billetes hipotecarios de Cuba	91'000

—

BOLSA DE BARCELONA

30 Abril.

4 por 100 Interior	61'450
4 por 100 exterior	61'500
4 por 100 amortizable	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	91'375
Banco Hispano Colonial	53'500
Crédito Mercantil	50'250
Banco de Cataluña	20'250
Acciones ferrocarril Francia	67'000
Id. Norte	117'250
Id. Orense	26'000
Obligaciones Francia	61'125
Id. Orense	47'125

Anuncios preferentes

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Felipe y Santiago apóstoles.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Atanasio obispo y doctor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 02 m.—Pónese á las 6 h. 53.

LUNA.—Sale á las 09 15 h. m. de la M.—Pónese á las 11 h. 51 m. de la M.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 1.º, 11'30 m.
Mahón 1.º, 12'32 t.

Continúa la indisposición de S. M. el rey, por cuyo motivo se ha aplazado el Consejo de ministros que debia celebrarse hoy.

Francia ha aumentado el contingente de tropas para vigilar la frontera de España.

Reina completa tranquilidad en toda la Península.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Reemplazos.

Habiéndose recibido en esta Alcaldía las cartas de pago de los mozos del Reemplazo del corriente año, números 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 15, 16, 17, 26, 32, 33, 34, 38, 41 y 42, se anuncia al público á fin de que los respéctivos interesados puedan presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, para hacerse cargo de los citados documentos. Mahon 30 de Abril de 1884.—J. J. Rodriguez.

Adm.on de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 del actual.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	250.000
1	. . . . . de	125.000
1	. . . . . de	60.000
1	. . . . . de	30.000
14	. . . . . de 5.000 . . .	70.000
300	. . . . . de 1.000 . . .	300.000
575	. . . . . de 800 . . .	460 000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo. . . .	7.000
897		1.314.000

Mahon 1.° de Mayo de 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

Huéspedes

Se admiten en el pueblo de Alayor en casa de Francisco Orfila, Plaza Nueva número 2, á precios equitativos.

Bazar Canet

CALLE NUEVA, NÚM. 32

PRECIO FIJO

MIL

trages se han confeccionado para este nuevo establecimiento, propios para la estación de verano y entretiempo.

Los precios que van marcados en dichos trages, todos de lana, chaviot y tricot, son tan sumamente baratos que no tienen punto de comparación.

¿Cuanto vienen á costar las hechuras de un trage? 4, 5, 6 y mas duros; pues este establecimiento vende sus trages de buenos géneros, inmejorables forros y un elegante corte á

4, 5, 6 y más duros.

Hay tambien un surtido de géneros para confeccionar trages á la medida, con uua baratura que es necesario se visite dicho establecimiento para convencerse de la verdad.

Nueva, 32

Para vender

Lo está la casa n.° 9 calle de San Roque, antes confitería de Andreu. Para informes Calle Isabel II n.° 58.

En la Sastrería de José Quevedo, Portal de Mar núm. 4, se ha recibido un elegante surtido de

TRAJES PROPIOS PARA NIÑOS

de cuatro hasta doce y catorce años, al insignificante precio de 12 hasta 25 pesetas.

Subasta

El dia 4 de Mayo á las cuatro de la tarde tendrá lugar en la plaza de la Constitución de Villacarlos, por voz del pregonero público, la segunda subasta y remate de las casas n.° 20 de la calle Mayor y n.° 17 de la calle de Stuart de dicha villa, con arreglo á las condiciones que obran en poder de dicho pregonero.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR

Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto, y otra casa en la calle Mayor n.° 36.

Para informes dirigirse al interesado, calle del Castillo n.° 2, hasta las diez de la mañana.

Para vender

Lo está una Estancia llamada Sinia Nova *con tierras de regadio y secano en el término é inmediaciones de Villa Cárlos.*

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En la relogería de la calle del Castillo n.° 50 se ha recibido un estenso y variado surtido de

RELOJES

DE PARED

de todos gustos y precios, los que se darán á precio de fábrica, y por ser de primera calidad se garantizan á voluntad del comprador.

Muebles

Los hay para vender en la calle de San Fernando núm. 20.

Pianino Hay uno de muy buenas voces para alquilar.
En está imprenta informarán.

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la **Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion** é **Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosas** y **Contagiosas** de las **Vias urinarias.**—Curacion radical con el Específico Americano TOMPSON.—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la segunda toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Para vender

Lo está la casa n.° 21 de la calle del Rosario, esquina á la de San Roque.

Informarán en la misma casa y en la calle de Isabel II, n.° 22.

ESCUELA NOCTURNA

En la calle de Deyá núm. 28 se dan lecciones de Lectura, Escritura y Aritmética, desde las 7 á las 10 de la noche.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

LOZA Y CRISTAL

PLAZA DE LA PESCADERÍA NÚM. 23

Platos de todas clases tanto en colores como en filetes y blancos.
Platos blancos y en filetes á 8 rs. docena.
Platos blancos pedernal.
Idem blancos finos á 12 rs. docena.
Idem de colores estampados con lámina en el centro á 16 rs. docena.
Idem con filetes coral y verde finísimos á 20 rs. docena.
Idem con fajas chamna á 20 id.

En este Establecimiento se encontrará un inmenso surtido de toda clase de platos á precios sumamente módicos. En cuanto á cristalería existe también un abundante surtido.

Vasos desde 1 real uno hasta 2.
Copas de todas clases y á todos precios.
Escupideras para sala, tanto opal como azul celeste, á 8 rs. una y 14 par.
Botellas grandes para agua á 4 rs. una.
Idem para vino desde 2 hasta 4 rs. una.
Fruteras de cristal á 2 y 4 rs. una.
Floreros opal y azules á 4 rs. par.
Azucareros de cristal desde 4 hasta 6 rs. uno.
Juegos de porcelana para café compuestos de 29 piezas doradas y flores á 25 pesetas y con fajas anchas de coral pedernal á 20 pesetas.
Tubos de cristal y medio cristal á todos precios.

Además en esta casa hay un gran número de piezas de varios objetos todo barato, encargándose de toda clase de servicios, tanto en cristal como en loza.

Vajillas de todas clases y á todos precios.

Se advierte á las personas que tengan que mandar el género en el interior de la isla, se les empaquetará el mismo grátis.

PLAZA DE LA PESCADERÍA NUM. 23

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 de Junio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

BELLAS ARTES

26, CALLE NUEVA, 26

Habiéndose recibido un nuevo y magnífico surtido de objetos de mármol y alabastro, floreros de diferentes tamaños hasta 109 centímetros de altos, fruteros, jarrones, prensa-papeles, animales, relojeras y varios objetos de fantasía, todo labrado por los mejores artistas de Italia, y un magnífico surtido de paraguas de seda y sombrillas, todo se vende con gran rebaja de precios.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del *Antivenéreo del Doctor Casasa*, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

El *Jarabe yoduro ferroso de Vilar Parera* cura las profundas alteraciones de la naturaleza y las debilidades orgánicas, no sólo las que están sostenidas por la anemia, sí que también por el vicio escrofuloso. Precio 1'50 pesetas.

Se espenden gránulos dosimétricos en la farmacia dirigida por B. M. Vilar Parera.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.